EL LITORAL

Año LIII — No. 17.062 | 12 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, MARTES 26 DE ENERO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

INFORMAN SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO

El titular del CONADE, Dr. Javier Villanueva, lo hizo en la Casa de Gobierno ante el presidente y ministros

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Con la presencia de todos los ministros del Poder Ejecutivo, los comandantes en jefes de la Fuerza Aérea y de la Armada y funcionarios de la Presidencia de la Nación, se realizó en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno una reunión durante la cual el titular del Consejo Nacional de Desarrollo, licenciado Javier Villanueva, expuso sobre las medidas futuras de aplicación del plan nacional de desarrollo.

No participó de la misma el titular de Ejército, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, quien se encuentra de vacaciones en Mar del Plata, y en los primeros momentos de la reunión tampoco asistió el presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston, quien atendía en su despacho asuntos de gobierno.

Posteriormente se incorporó a la reunión el jefe del Estado, quien a partir de ese momento la presidió.

Reclamóse el pago de una deuda previsional

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El presidente del Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS), coronel Jorge Fernández Condoya, entrevistó al ministro de Economía y Trabajo, Dr. Aldo Ferrer, para reclamarle el pago de la deuda de 2.000 millones de pesos viejos, que el Estado adeuda al organismo.

Esa deuda se refiere a los aportes previsionales practicados durante el año 1970 en los sueldos y jornales del personal estatal.

BUENOS AIRES, 26 (UPI). —El Poder Ejecutivo nacional aprobó el presupuesto de gastos y recursos de la provincia de La Pampa para el nuevo ejercicio. El monto total del mismo alcanza a los 112.321.124 de pesos nuevos, observándose un déficit del orden de los [illegible]290.000 pesos del mismo valor.

Además se establece en la resolución oficial que el Estado pampeano podrá contar un tope máximo de 3.659 personas a cargo de su administración.

El gobernador de La Rioja asumirá mañana el cargo

BUENOS AIRES, 26 (UPI.) — El ministro de Interior, brigadier Arturo Armando Cordón Aguirre, viajará mañana por la tarde a La Rioja para poner en funciones al nuevo gobernador de esa provincias, Dr. Juan Antonio Bilmeris.

El ministro concederá audiencias a organizaciones empresarias de la zona y emprenderá el regreso a la capital federal en horas del mediodía del jueves.

Propician a Kelly para gobernador de Formosa

FORMOSA, 26 (UPI). — La Federación Económica de la provincia ha enviado telegramas al presidente de la Nación y al ministro del Interior propiciando al actual ministro de Bienestar Social, Dr. [illegible] Kelly, para ser designado gobernador de la provincia en el caso de que sea reemplazado el actual mandatario.

Se reunirán hoy los expendedores de combustibles

Decidirán la fecha en que iniciarán el paro

BUENOS AIRES, 26 (UPI.) — En las últimas horas de la tarde se realizará la asamblea extraordinaria de la Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos (CECHA) establecerá la fecha a partir de la cual cesará la comercialización de combustibles. La entidad solicita de las autoridades un margen de ganancias del 10 por ciento móvil sobre los precios de venta al público y que se les reconozca el 1 por ciento de mermas por diferencia de temperatura.

Trascendió que de no lograrse un arreglo, los expendedores iniciarán el viernes próximo un "lock-out" en todo el país.

En algunas provincias los minoristas suspendieron desde la víspera la venta de nafta en recipientes, de acuerdo con lo dispuesto por la asamblea de la Federación de Expendedores de Nafta, que se realizó recientemente en Rosario, pero continúan suministrando combustible a los automotores.

El robot ruso transmitió del planeta Venus

Por primera vez recibiéronse datos conjuntos de dos cuerpos celestes

MOSCU, 26 (UPI). — La Unión Soviética anunció hoy que ha iniciado la exploración de la superficie de Venus utilizando su cosmonave no tripulada Venus-7, que descendió en ese planeta en diciembre último.

El anuncio oficial de "Tass" dice que los datos científicos transmitidos por Venus - 7 se recibieron al mismo tiempo que los enviados por el vehículo de exploración lunar Lunokhod-1, de manera que por primera vez en la historia la Tierra recibió informes transmitidos desde dos cuerpos celestiales.

La última información anterior sobre el Venus 7 decía que el aparato descendía con paracaídas a través de la densa atmósfera venusina. Como posteriormente no se dieron a conocer otros datos, los científicos occidentales supusieron que el aparato se había quemado en la atmósfera venusina o había sido destruido por la enorme presión allí reinante.

"Tass" dijo, sin embargo, que la cosmonave transmitió datos desde la superficie del planeta durante 23 minutos aunque no aclaró si está en condiciones de continuar funcionando.

El despacho afirma que la densidad atmosférica en la superficie del planeta verde es 60 veces mayor que la de la Tierra y agrega: "Los parámetros atmosféricos de la superficie del planeta en el lugar del descenso de la estación Venus son: temperatura 475 grados centígrados, con una variante en más o menos de 20 grados, y presión 90 atmósferas, con una variante en más o menos de 15 atmósferas".

El informe de "Tass" aparentemente constituye un [illegible] lo de la cosmoestación y destaca que el buen éxito del descenso se aseguró una vez superados complejos problemas técnicos y mecánicos.

Subraya luego el hecho de que en un mismo instante se hayan recibido [illegible] de la Luna y Venus, para agregar: "En vísperas de 1971, cuando el primer vehículo lunar de la historia (Lunokhod-1) estaba transmitiendo por segundo día desde la superficie de la Luna, la estación automática [illegible] Venus-7 descendió en la superficie de otro planeta (Venus).

"Por primera vez en la historia de los viajes espaciales —agrega— la Tierra recibe información simultánea de dos cuerpos celestiales.

"La información científica fue transmitida desde la superficie de otro planeta del sistema solar por primera vez".

Se asigna gran importancia a la misión Apolo-14

CABO KENNEDY, 26 (UPI). — Mientras un ejército de técnicos continúa trabajando en torno al cohete Saturno que impulsará hacia la Luna a la cápsula Apolo 14, los científicos aguardan ansiosos el éxito de la misión que permitirá obtener quizá las más valiosas muestras lunares.

Los 55 kilogramos de rocas y polvo selenitas traídos por los astronautas de las misiones Apolo 11 y 12, dejan aún muchos interrogantes por responder.

En ambas oportunidades las muestras fueron obtenidas de las regiones comparativamente llanas llamadas "mares" que cubren amplias áreas de la superficie lunar.

Pero hasta que no se obtengan materiales de la Luna "considerados más antiguos que los disponibles en los "mares", los hombres de ciencia, pese al auxilio de sus instrumentos, sólo podrán adivinar la composición total del satélite natural de la Tierra.

Algunos trozos de rocas raras traídos por los astronautas sólo han permitido conjeturar que se trataría de materiales proyectados de las tierras altas a raíz del impacto de los meteoritos.

Hasta ahora los científicos han fijado una probable edad a la Luna de 4.600 millones de años y estiman que hace 3.600 millones de años algo sucedió que forzó a las lavas internas a emerger hacia la superficie y solidificarse.

Actualmente, según se estima, el núcleo lunar está relativamente frío.

La SIP y la prensa chilena

Se dará a conocer una declaración sobre la situación que atraviesa

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI). — El comité ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) inició hoy su segundo día de sesiones con el caso Chile atrayendo la atención de los directivos de diarios del hemisferio.

George Beebe, titular del comité, anticipó ayer que probablemente hoy se dé a conocer una declaración acerca de la situación de la prensa chilena.

En conferencia de prensa expresó que la cuestión de la libertad de prensa en Brasil no se encuentra en la agenda y que el punto será tratado en una reunión a realizarse en marzo en Santo Domingo.

Cuestiones administrativas y la libertad de prensa en Panamá fueron los principales temas tratados por la comisión en su reunión de la víspera.

El [illegible] de las sesiones Beebe dijo: "Es obvio que no hay libertad de prensa en Panamá".

Aparentemente él y otros tres representantes de la SIP fueron desairados cuando el presidente panameño, Demetrio Basilio Lakas, canceló una entrevista que les había acordado para discutir el tema de la libertad de prensa.

Los otros tres miembros de la comisión eran, Ignacio Lozanho (h), propietario del diario "La Opinión", de Los Angeles, que se edita en español; German Ornes, presidente del directorio del diario "El Caribe", de la República Dominicana, y Rodrigo Madrigal Nieto, del diario "La República", de San José (Costa Rica).

Ornes explicó que otro caso a tratarse en la reunión de Santo Domingo será el del monopolio papelero Pipisa, en México, que, debido a presiones del gobierno, disminuyó el suministro de papel a la revista "Por qué".

Las deliberaciones se realizan a puertas cerradas y esta es la primera vez que la comisión se reúne fuera de Nueva York.

Se cumplen ejecuciones en Guinea

ABIDJAN (Costa de Marfil), 26 (UPI). — Radio Conakry en una emisión captada en Abidjan, hizo un relato de la ejecución de los condenados acusados de intentar derrocar al presidente Sekou Toure y dijo que se habían realizado "en ambiente de carnaval".

La emisora no especificó la cantidad de ahorcados pero 92 personas —32 de ellas en ausencia— fueron sentenciadas a la última pena.

Según comentó el locutor: "querían gobernar por la muerte y han perecido por la muerte". Agregó que "en una jubilosa atmósfera de carnaval la multitud arrojó piedras y escupió a los cadáveres".

Está en órbita otro satélite de comunicaciones

Tiene capacidad para 12 canales de TV

CABO KENNEDY, 26 (Reuter). — Un gigantesco y nuevo satélite de comunicaciones con capacidad para 12 canales de televisión o entre tres mil y nueve mil comunicaciones telefónicas simultáneas, fue lanzado con éxito anoche en órbita terrestre estacionaria.

El satélite, "Intelsat 4" circunda a la Tierra a una altura que oscila entre los 547 y 35.919 kilómetros.

Mañana su órbita será modificada a una forma casi circular a unos 35.900 kilómetros sobre el Atlántico.

Las autoridades se manifestaron sumamente complacidas por el éxito del lanzamiento —que debió ser aplazado tres noches consecutivas debido a fuertes vientos a gran altura.

El "Intelsat-4", el más costoso de todos los satélites de comunicaciones fabricados hasta la fecha, costó 13 millones y medio de dólares y pesa 1.493 kilogramos.

Los costos de lanzamiento insumieron otros 17 millones de dólares.

El satélite, con forma de murciélago, disparado por la Corporación Comsat (Consorcio Internacional de Comunicaciones por Satélite) deberá permanecer en órbita un mínimo de siete años.

Se calcula que este mismo año serán colocados en sus respectivas órbitas otros tres satélites de similar factura y un cuarto más adelante.

El terrorismo está estudiando la OEA

Se aguardan importantes definiciones tras haber quedado ya fijadas las líneas 'dura' y 'blanda'. Exposición del canciller argentino

WASHINGTON, 26 (UPI). — En la conferencia de cancilleres de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), que considera el problema del terrorismo, se aguardan hoy definiciones de importancia. Tras haber quedado ya delineadas las líneas "dura" y "blanda".

Argentina, Colombia y México hicieron conocer su posición.

Perú y Brasil anoche emitieron declaraciones encontradas en torno a este difícil problema lo que dejó en claro que al igual que durante la asamblea general del año pasado los 23 países que asisten a la conferencia se dividirán probablemente en los de "línea dura" y "línea blanda".

Las posiciones de Argentina, Colombia y México fueron expuestas durante sesiones plenarias de la asamblea.

Según el programa de la conferencia, la delegación ecuatoriana estaba anotada para intervenir hoy en el debate general, pero Ecuador retiró a última hora su nombre de la lista de oradores.

Aunque dicha delegación no dio explicaciones por esta acción, en medios diplomáticos se dijo que trata de evitar ser puesto en la posición de tener que hablar sobre su controversia pesquera con Estados Unidos.

La posición brasileña fue expuesta por el canciller, Mario Gibson Barbosa, quien dijo que su país "favorece un proyecto de convención amplio y comprensivo, de modo que contenga la prevención y represión del terrorismo como un todo".

Aseguró asimismo que cualquier acción conjunta contra el terrorismo no amenaza el derecho de asilo.

Por su parte el titular del exterior del Perú, Edgardo Mercado Jarrín, declaró oponerse al dictamen del comité jurídico interamericano sobre terrorismo "porque prescinde de las principales causas del problema y entra en conflicto con la jurisdicción interna y con la institución del asilo".

Estimó que las injusticias sociales y económicas "crean tensiones internas que muchas veces desembocan en desesperados actos de violencia o sirven de cobertura para la acción terrorista de extremismos ideológicos de uno u otro jaez".

WASHINGTON, 26 (UPI). — La Argentina abogó hoy con firmeza en favor de medidas contra el terrorismo y exhortó a la asamblea interamericana a salir del campo teórico para "entrar en el terreno de las decisiones políticas".

En una larga exposición de corte jurídico de unas 2.500 palabras, el canciller de la Argentina, Dr. Luis María de Pablo Pardo, fijó claramente la posición de su gobierno y calificó al terrorismo de "acto violatorio de los derechos humanos fundamentales".

"No es posible aceptar —dijo el Dr. de Pablo Pardo en la asamblea interamericana— que, los supuestos ideales políticos que animan su realización modifiquen el carácter vil de este tipo de delito".

El orador enumeró tratados, convenciones y resoluciones que desde mediados del siglo pasado condenan al terrorismo como delito común y hacen posible la extradición de los delincuentes políticos de este tipo.

En una aparente crítica a los que tratan de presentar al terrorismo y los secuestros como un delito típicamente político y buscar supuestas y profundas motivaciones, de Pablo Pardo argumentó:

"El 30 de junio de 1970, la asamblea general consideró que los actos de terrorismo constituyen delitos de orden común cuya gravedad los hace de lesa humanidad".

El Dr. de Pablo Pardo previno que la Argentina está dispuesta a ir al fondo de la cuestión de inmediato, sin pérdida de tiempo, al señalar: "Hemos sido convocados a esta asamblea general precisamente para considerar los documentos elaborados por el Comité Jurídico Interamericano sobre los actos de terrorismo y en particular el secuestro, la extorsión y otros atentados contra las personas".

Es de destacar el amplio ámbito que dio el canciller argentino a la tipificación del delito al mencionar no sólo los secuestros de diplomáticos y cónsules, sino "otros atentados contra las personas".

El ministro de Relaciones Exteriores argentino fundó la posición de su país en tres razones fundamentales, a saber:

—Esta organización ha calificado en repetidas oportunidades al terrorismo como crimen de lesa humanidad.

—La condena del terrorismo, su exclusión del ámbito de los delitos políticos y la convicción de que en algunos casos puede afectar las relaciones internacionales.

—Quienes tenemos a nuestro cargo el cuidado específico de las relaciones internacionales no podemos rehusar el deber de crear instrumentos jurídicos adecuados que salvaguarden los principios en que se apoya el sistema internacional y aseguren el mantenimiento de la paz entre los Estados.

Hizo hincapié en que la convención que se pretende aprobar "en ningún caso podrá afectar dos principios fundamentales de la sociedad interamericana que merecen respeto permanente:

"En primer lugar, el principio de la tolerancia como atributo esencial de todo orden democrático, pero la tolerancia no puede permitir la violencia indiscriminada, so pretexto de confusos ideales políticos.

"En segundo lugar, también debe quedar a salvo una constitución fundamental de toda sociedad civilizada, conquista efectiva del derecho interamericano, el derecho de asilo".

Al puntualizar cuál es la aspiración de la Argentina, el Dr. de Pablo Pardo subrayó que "lo que se pretende es que el derecho internacional recoja las normas positivas de estos principios jurídicos coincidentes de los distintos pueblos".

HAY APRESTOS EGIPCIOS EN LA ZONA DE SUEZ

JERUSALEN, 26 (UPI). — Las tropas egipcias han reiniciado sus emisiones de propaganda a lo largo del canal de Suez y están preparando equipos para el eventual cruce de la vía de agua si se reanudan las hostilidades, informó una fuente militar israelí.

Los detalles fueron revelados hoy aunque las emisiones comenzaron el sábado y domingo pasados mediante el uso de altoparlantes en por lo menos cinco puntos a lo largo del frente.

Un locutor, hablando en hebreo instó a los soldados a sintonizar las radios egipcias para obtener más detalles acerca de cómo el gobierno de Tel Aviv "cotinúa provocando el deterioro de la situación en Levante".

Esta ha sido la primera reanudación de la llamada "guerra de los decibeles" que concluyó el verano pasado. En esta ocasión los parlantes israelíes permanecieron silenciosos, dijo el vocero.

Agregó que durante las últimas dos semanas los egipcios han estado realizando ejercicios para un posible cruce del canal, utilizando equipos de fabricación soviética.

La prórroga de la tregua en el Levante se pide

Gestión del gobierno de E. U. ante la RAU

EL CAIRO, 26 (UPI). — Los Estados Unidos han sugerido que la actual tregua en Levante sea prorrogada a su vencimiento, el cinco de febrero, mediante una intervención del secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, o del Consejo de Seguridad.

Fuentes políticas informaron que la propuesta fue hecha llegar en una carta enviada por el secretario de Estado norteamericano, William Rogers, al ministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Unida (RAU), Mahmoud Riad.

Rogers basa su iniciativa en el hecho de que el mediador de las Naciones Unidas, Gunnar Jarring, ha hecho algunos progresos desde que reanudó sus gestiones hace tres semanas y es necesaria una prolongación del cese del fuego para que continúen las conversaciones indirectas de paz.

La primera tregua, de 90 días de extensión, se estableció sobre la base del llamado "Plan Rogers" y, el cinco de noviembre fue prolongada por un período similar, a pedido de la asamblea general de las Naciones Unidas.

Según las fuentes los Estados Unidos sostienen que si el consejo es elegido como el instrumento para gestionar la prolongación en la cesación de hostilidades, el cuerpo debe meramente tomar nota de los progresos en la gestión Jarring y recomendar la extensión de la tregua, sin entrar a discutir el fondo de la cuestión.

Han sobrevivido 29 personas en un accidente aéreo

CARACAS, 26 (UPI). — Veintinueve personas sobrevivieron al accidente de un avión Viscount de la Empresa Nacional Aeropostal ocurrido en la zona andina de Mérida, según informó esta mañana Radio Universidad de esa ciudad, a 853 kilómetros de Caracas.

En las oficinas de aeropostal se dijo que por el momento no tenían cifras diferentes a las dadas anoche, cuando se dijo que 28 de los 48 o 49 ocupantes del avión, se habían salvado.

Radio Universidad hizo saber que junto con los 29 sobrevivientes, entre los cuales se cuentan dos norteamericanos, el capitán del cuatrimotor y dos aeromozas, fueron conducidos a Mérida seis cadáveres, entre ellos el del copiloto Rafael Augusto Fernández Trujillo.

El Viscount se estrelló ayer a poco de despegar de Mérida con rumbo al aeropuerto de Maiquetía, en Caracas. Inicialmente se informó que los pasajeros eran 43 y los tripulantes seis. Sin embargo anoche el número de pasajeros fue reducido a 42 por funcionarios de la empresa, aunque esa cifra también podría sufrir variaciones.

Hubo acuerdo franco - alemán

El canciller Brandt y el presidente Pompidou trataron temas financieros

PARIS, 26, (REUTER). — El canciller de Alemania federal, Willy Brandt y el presidente de Francia, Georges Pompidou, realizaron hoy su serie final de conversaciones privadas durante las cuales arribaron a un acuerdo ya sobre el futuro económico del Mercado Común Europeo (MCE) y la Unión Monetaria Europea.

En el curso de dos rondas de conversaciones que celebraron ayer, Brandt se adhirió al punto de vista de Pompidou en el sentido de que la propuesta unión debería ser tratada de "un modo pragmático y realista".

Aceptó el punto de vista de que luego de un período de prueba de tres años, los seis —o los diez en el caso de que el Reino Unido y otros candidatos se sumasen al MCE— deberían hacer una pausa antes de comprometerse a nada nuevo.

Este constituye un importante vuelco respecto al anterior punto de vista sustentado por la República Federal alemana que abogaba por adherirse al plan de total unión económica y monetaria para 1980.

Al granjearse la simpatía de Brandt para su punto de vista sobre una futura confederación europea, el presidente francés ha logrado eliminar las críticas que tanto en Alemania [illegible] tal como en otras partes mereció Francia por haber sistemáticamente puesto escollos a la idea de la unidad europea.

El presidente Pompidou también ganó tiempo para ver de qué modo se las arreglaría el MCE una vez que Gran Bretaña haya ingresado, antes de comprometer a Francia en una total unidad monetaria, señalaron funcionarios franceses.

Informó igualmente a Brandt que Francia insiste en que reine total solidaridad entre los seis en lo relativo a las actuales negociaciones previas al ingreso del Reino Unido.

El gobierno francés está dispuesto a mantener sin variantes la actual política agrícola común, con sus preferencias comunitarias y se opone a que se la altere ni aun parcialmente después de producido el ingreso británico.

Brandt volverá a Bonn con un mayor apoyo francés para su política de mejoramiento en las relaciones con Europa oriental. Anoche el presidente francés le dijo: "Francia le apoya a usted sin reservas".



El canciller de Alemania occidental, Sr. Willy Brandt (agachado en primer plano), rinde homenaje a la memoria del general Charles de Gaulle depositando una ofrenda floral en la tumba que guarda los restos del destacado militar y estadista en el cementerio de Colombey-les deux-Eglises. (Radiofoto UPI).

En 1970 el cólera ha causado 6.800 muertes

GINEGRA (Suiza), 26 (EFE). — Seis mil ochocientas personas murieron en 1970 a consecuencia de la epidemia de cólera que se registró en numerosos países del mundo, según informe hecho hoy público por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El informe añade que se registraron un total de 42.000 casos de cólera, según los datos facilitados por sólo 40 países que sufrieron la epidemia, por lo que tanto el número de casos como de muerte en todo el mundo por dicha epidemia debe ser por lo menos superior en un 50 por ciento a los conocidos oficialmente.

El mayor de los casos y víctimas se registraron al extender la epidemia por los países del Africa negra.

Uganda bajo el toque de queda

KAMPALA (Uganda), 26 (UPI). — Fuego esporádico de armas pequeñas se oía esta madrugada en la zona central de esa capital, pero en círculos del ejército se dijo que el único objeto de los disparos era el de hacer cumplir la reglamentación de queda impuesta por el gobierno militar.

Las tropas custodian aún los principales puntos de entrada a la ciudad así como los edificios estratégicos, inclusive la oficina de correos, la estación de radio, la residencia presidencial y el banco central, afirman las fuentes.

Aunque no se hizo anuncio alguno oficial con respecto a las bajas registradas en la lucha que se libró ayer en la capital, los observadores compilando informaciones obtenidas de los testigos afirman que probablemente fueron cientos.

Un soldado que se hallaba de guardia cerca del edificio del Parlamento dijo a un periodista que siete personas habían sido muertas en esa zona y advirtió al reportero que se mantuviera alejado de ella o de lo contrario sería la octava víctima.

El general Idi Amin, comandante del ejército, adiestrado en Gran Bretaña, anunció por la radio de Kampala que el jefe de policía de Uganda y él habían arrebatado el poder de manos de Milton Obote "por el interés del pueblo".

Obote, que gobernó a Uganda desde su independencia en 1962 —primero como primer ministro y luego como presidente— se hallaba fuera del país al estallar la revolución. Ayer llegó a Nairobi, capital de la vecina Kenia, pero se negó a hablar con los periodistas.

En círculos del hotel donde se aloja Obote se dijo que éste trató de ponerse en contacto con el régimen de Kampala, pero no se sabe si logró hacerlo.

El aeropuerto internacional de Entebb, situado 32 kilómetros al sur de Kampala sobre las orillas del lago Victoria Nyansa, se hallaba cerrado aún hoy. Sus pistas estaban dañadas por el fuego de morteros.

La radio de Kampala dijo que el ejército de Uganda se había hecho cargo del poder, porque cree que la política que seguía el presidente Obote llevaría a un derramamiento de sangre y que la economía de su gobierno estaba beneficiando a los ricos, en tanto que la mayor parte de ugandeses del país se hacían cada vez más pobres.

Presión roja en Phnom Penh

Son atacadas bases gubernamentales a 30 kilómetros de la capital

PHNOM PENH, 26 (UPI). — Los comunistas continúan manteniendo hoy su presión sobre esta capital atacando las posiciones del gobierno a 30 kilómetros de la ciudad.

El Vietnam del Sur, entre tanto, los norvietnamitas y el Vietcong comenzaron su tregua unilateral de cuatro días en celebración de TET (Año Nuevo Lunar). El gobierno survietnamita y sus aliados, incluso los Estados Unidos, observarán una cesación de hostilidades de 24 horas, a partir del anochecer de mañana.

Según un vocero de Saigón los comunistas violaron su tregua cuatro veces en las primeras seis horas. Atacaron dos puestos de milicianos en el delta del Mekong dando muerte a seis hombres e hiriendo a otros 22. Las otras dos violaciones fueron de menor importancia y no hubo bajas.

Poco antes de comenzar el cese del fuego el Vietcong voló un tren entre las dos importantes ciudades septentrionales de Danang y Hue, matando a 10 personas e hiriendo a otras tres. También colocaron una bomba en el centro de la antigua capital imperial, cuyo estallido hirió a 10 civiles.

En Phnom Penh el alto mando camboyano anunció que los comunistas atacaron las posiciones del gobierno a 30 kilómetros al sudeste, 28 al sur y 37 al noroeste de la capital. Un vocero militar manifestó que la "acción más importante" fue cuando alrededor de 300 comunistas se lanzaron al asalto de un pequeño puesto al noroeste de Phnom Penh y sus defensores llamaron a la aviación en su apoyo. No se pudo determinar si los aparatos eran norteamericanos o camboyanos.

El aeropuerto de Pochentong, cerca de la capital, que fue atacado esta mañana a los vuelos comerciales estaba siendo utilizado por los aviones militares, incluso los estadounidenses que traían abastecimientos y municiones, desde el sábado último.

Convenio argentino-paraguayo. - En el Palacio San Martín suscriben el tratado de coordinación y cooperación económica entre nuestro país y el Paraguay, el Dr. Antonio Estrany Gendre, subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, y su colega del Paraguay, Dr. Julio César Schupp (izquierda). (Radiofoto UPI).

Las utilidades de la bodega Giol

MENDOZA, 26 (Télam). — El Poder Ejecutivo aprobó la distribución de utilidades de las Bodegas y Viñedos Giol, correspondientes a los ejercicios [illegible], por un monto de $ [illegible] con su [illegible] para el primero y de pesos 1.549.264,17 m.n. para el segundo.

La distribución aprobada, que fue sugerida por el directorio de la bodega, incluye [illegible] para [illegible] obras de bien público en la provincia de Mendoza y [illegible] al personal en todo el país.

Decisión de un juez respecto a un periodista

Refutó argumentos del Gral. Lanusse sobre la denegatoria de su liberación

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El juez federal Dr. Miguel Angel Inchausti rechazó los argumentos del teniente general Lanusse por los que [illegible] la excarcelación del [illegible] del diario "La Unión" de Catamarca, Roberto Candelario Rodríguez, y dispuso el envío de los antecedentes del caso al juez penal de turno.

Expresó el magistrado que "aceptar los razonamientos del comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, implicaría sustraer eventos similares al que provoca el amparo de autos, no ya a su tratamiento por el Poder Judicial, sino a toda forma de juicio y de defensa; esto es, supresión de esa reserva intocable sin la cual queda aniquilada la idea de lo que pretende ser un estado de derecho. Habría —dijo— suma del poder público en manos del Poder Ejecutivo".

El juez Inchausti dispuso, asimismo, que se agregue al expediente el informe producido por el teniente general Lanusse, y no hacer lugar a tener por presentado el caso federal. El envío de los antecedentes al juez penal de turno fue ordenado por el magistrado "ante el incumplimiento de la orden de libertad del detenido y a los efectos de que se investigue los posibles delitos cometidos por las autoridades militares".

En el fallo el Dr. Inchausti dijo que su juzgado, con el pedido de informes al titular de la Junta de Comandantes en Jefe perseguía con éste, además de cumplimentar ese informe, cumpliera la orden de libertad de Rodríguez.

"La respuesta del teniente general Lanusse, agregó el juez, satisface el primero de los cometidos, pero desoye lo restante, trocándose en inusitado disenso con el fallo que hiciera lugar al hábeas corpus y en pretensa asunción de parte por su firmante, a estar al caso federal que ensaya".

Informan sobre inversiones de Gas del Estado

Llegan a 478 millones de pesos ley para 1971

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La empresa Gas del Estado se apresta a concretar las obras de montajes de plantas compresoras y un gasoducto paralelo entre la ciudad de Bahía Blanca y Buenos Aires, según lo anticipó el secretario de Energía, Ing. Jorge Halek al disponer la apertura de cuatro licitaciones a tal fin.

Dijo el funcionario que dichas licitaciones inician un ambicioso programa de expansión de Gas del Estado, como pocas veces se ha encarado en el mundo.

Destacó que la inversión real para el corriente año asciende a los 478 millones de pesos nuevos mientras que la correspondiente al período 1971-73 será del orden de los 1.500 millones de pesos de igual valor.

El Ing. Halek se hallaba acompañado en la oportunidad por el administrador de la empresa estatal, Ing. Néstor G. Diez y otras autoridades nacionales.

Luego se detallaron las características de las obras mencionadas, donde se incluye —además del precitado gasoducto— el conducto similar austral (Cerro Redondo—Pico Truncado) y la entrada del gas de Bolivia. Se dijo que esas obras permitirán una disponibilidad para el invierno de 1973 de 24 millones de metros cúbicos diarios de gas natural, o sea que en 20 meses se incrementará la disponibilidad de gas en un 80 por ciento.

Se añadió que en cuanto al gas licuado, existe un programa tendiente a eliminar la dependencia en materia de aprovisionamiento exterior el que en este momento es del orden de los 15 millones de dólares anuales.

Política nacional

El alegato de Oscar Alende es una peligrosa táctica defensiva

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES. — Las declaraciones de Oscar Alende podrían haber sido una denuncia más de un dirigente político entre las que se escuchan habitualmente, si tres días después los medios de difusión oficiales no hubieran continuado con su difusión a modo de muletilla o bandera de lucha. Si a ello se suma que el promotor del "Movimiento Nacional" las hizo en la propia Casa Rosada minutos después de hablar con el presidente, es muy poco lo que cabe agregar para ubicarlas dentro del enrarecido clima político de estos días. El ex gobernador de Buenos Aires denunció, fundamentalmente, una conjura para derrumbar al gobierno. Más bien, al presidente Levingston y al ministro de Economía, Aldo Ferrer, del cual Alende es asesor político, juntamente con otras personalidades de la disuelta UCRI con las que se puede conversar todos los días en el ministerio.

Un tercer factor para esclarecer esa actitud de Alende sería el hecho de que las graves imputaciones hechas en la sede oficial del gobierno en presencia de funcionarios del mismo y con el auxilio de taquígrafos oficiales, no dieron lugar a respuesta alguna sino que, por el contrario, una directiva de la Secretaría de Difusión y Turismo dispuso que los servicios informativos de las radioemisoras dependientes reprodujeran durante los días subsiguientes en la casi totalidad de los boletines de noticias las afirmaciones referidas a la denunciada conjura de los monopolios internacionales.

Para la generalidad de los observadores, el ex gobernador bonaerense dijo lo que el presidente hubiera deseado manifestar si no se lo impidiera la seriedad de su investidura. Es decir, que hay una serie de factores que están trabando su acción de gobierno procurando colocarlo frente a una crisis insoslayable. Lo más grave para la opinión pública puede ser la impunidad con que actuarían esas "internacionales del dinero", pero seguramente dará lugar a mayor preocupación el hecho de que Alende haya tirado por elevación contra ciertos sectores de la propia Revolución cuando afirmó, entre otras cosas, que "la conjura procura la desunión de las fuerzas armadas". De acuerdo con su tesis, la gestión de Aldo Ferrer, apoyada por el presidente, sería el primer síntoma revolucionario en cuatro años y medio, y quienes no la comparten están en la contrarrevolución. Todo lo que precedió a esa gestión, obviamente, quedó marcado como algo al servicio de intereses inconfesables y, si bien Onganía no estuvo a sueldo —dijo— de esos monopolios, sí lo estuvieron algunos de sus colaboradores más influyentes. ¿Es ésa también la opinión de Levingston? La pregunta deben habérsela hecho conspicuos integrantes del "staff" revolucionario que seguramente no comparten la radicalización de los medios con que se pretende hacer la defensa del gobierno a costa de la propia imagen revolucionaria. Mucho más si el alegato de Alende permite suponer que los adversarios de Ferrer y el presidente no están solamente en las fuerzas políticas de la oposición, los sindicatos y los grupos subversivos.

Otra afirmación llamativa del ex gobernador es su concluyente rechazo de la reducción de los plazos para la salida política. "Se pretende colocar al Ejército —afirmó— frente a la solución del comicio inmediato". Sabe, por supuesto, Alende que en las fuerzas armadas no se comparte una prolongación excesiva del proceso revolucionario y que, por el contrario, se procura acortarlo facilitando las coyunturas que faciliten la salida en un período menor, aunque ello no deba interpretarse como la pretensión de un "comicio inmediato". Se habría defendido así, también, la posición de quienes en las últimas semanas procuran postergar las soluciones políticas posponiendo la aprobación del programa político. Y, por cierto, que en opinión del promotor del "Movimiento Nacional", todo aquel que postule acortamiento de plazos estaría prestando un gran servicio a los oscuros monopolios.

Mientras el doctor Alende almorzaba con el presidente, diligentes colaboradores suyos distribuían a los medios de información algunas gacetillas referidas a la organización del "Movimiento Nacional" que las manifestaciones de aquél pusieron formalmente en marcha. En su primera fase, establecida una sede central en Buenos Aires, comenzaron a designarse delegados provinciales y a planificarse deliberaciones a nivel nacional, mientras el viejo "staff" de la UCRI, convertido en matriz de la causa, procura rescatar de las filas del frondicismo a personalidades del interior que por el momento prefieren guardar silencio mientras voceros del alendismo afirman que se han sumado al movimiento. Tal los casos de Carlos Silvestre Begnis y Raúl Uranga, que estuvieron en estos días en Buenos Aires y son apalabrados por Celestino Gelsi, "un puntal del Movimiento Nacional" —dijo Alende a Levingston— que el ex gobernador de Buenos Aires aspira a colocar al frente del gobierno de Tucumán.

La designación de Gelsi, que hasta hace un mes parecía un hecho consumado, tropezó en los últimos días con ciertos obstáculos. El ministro del Interior, Arturo Cordón Aguirre, señalaba el martes 19 al escribano Tomás Arana, otro de los más conspicuos promotores del "Movimiento Nacional", que la imagen del "montonero" tucumano coincidía demasiado con la de los políticos de antaño, ante lo cual Alende procuró ayudar a Gelsi durante su almuerzo con Levingston. El caso comentado evidencia hasta qué punto el presidente sigue teniendo reservas para practicar una apertura amplia en los cambios de gobernadores.

La semana recién iniciada comenzará a dar pautas de la reacción provocada por el alegato de Oscar Alende, no ya en los círculos "monopolistas", sino en los puntos neurálgicos del poder revolucionario, cuando no cabe duda de que el presidente ejecuta una estrategia que si bien podría consolidarlo, implica riesgos considerables.

Se han refutado afirmaciones del Dr. Oscar Alende

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — "La novedad sustancial de que los monopolios quieren derrocar al gobierno por ser éste demasiado nacionalista, carece de asidero. Al gobierno lo quieren voltear los propios militares por su falta de capacidad para gobernar", afirmó el Dr. Francisco J. Sánches Jauregui, militante del radicalismo del pueblo al rechazar las afirmaciones del Dr. Oscar Alende.

"La denuncia de una conjura internacional —agregó— para derrocar al gobierno, del ex gobernador Oscar Alende fue efectuada por éste en un intento de mejorar la imagen de la administración revolucionaria ante los militares jóvenes".

Añadió que "los jóvenes militares se encuentran abocados a la solución del problema que les crea el gobierno de la 'Revolución Argentina' porque quieren evitar que se enfrenten el pueblo y las fuerzas armadas".

"Creo que las declaraciones del Dr. Alende —afirmó— no son las declaraciones de un político [illegible] sino las de un político prescripto. Sus devaneos, defendiendo la posición del gobierno de Levingston, permiten deducir que ha hecho el papel de 'portavoz gratuito' poniendo en conocimiento de la opinión pública lo que el presidente Levingston no se animó a hacer conocer".

Dijo Sánches Jauregui que "este gobierno sabe que los hombres jóvenes de las fuerzas armadas están descontentos y anhelan dejar el poder porque la incapacidad de las actuales autoridades va a lesionar la imagen de las fuerzas armadas ante la opinión pública".

Sostuvo finalmente que "los monopolios son una excusa de Levingston para concitar el apoyo de sus pares de las fuerzas armadas porque no cuenta con ninguno. Es penoso que un viejo dirigente como Alende, se haya prestado a una maniobra de este tipo".

Declaración del movimiento que preside Sammartino

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — "El ex gobernador de Buenos Aires ha encontrado propicia la oportunidad para auspiciar el quedantismo de las actuales autoridades y la prolongación de la dictadura militar" expresa una declaración del Movimiento Unión y Reorganización Radical que preside el Dr. Ernesto Sammartino, al referirse a las recientes expresiones del Dr. Oscar Alende.

Dice luego que todo parece destinado a evitar comicios en los que su minúsculo grupo político (alusión a la UCRI) no tendría perspectiva alguna".

Se cumple un paro de obreros navales

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Se iniciaron hoy los paros previstos en las flotas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Comando de Transportes Navales en demanda del pago de las bonificaciones establecidas en la actividad marítima.

Según informó la Federación Argentina Marítima, se mantienen las guardias mínimas en navegación para la preservación de la vida en el mar.

Se solicita que no se importen citrus desde el Paraguay

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 (Télam). — Productores citrícolas, nucleados en la Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas, se oponen a la importación de frutos cítricos de procedencia paraguaya.

En sendas notas dirigidas a los gobernadores de Jujuy, Salta y Tucumán, solicitan la realización de gestiones ante la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, para que no se permita la entrada de citrus de ese país, atento a que la delegación paraguaya, a la comisión mixta, está gestionando el ingreso de 1.500 toneladas de pomelos para marzo próximo. Expresan en su presentación que la importación coincidiría con el período más propicio para la comercialización del producto y que la competencia impediría obtener precios compensatorios.

El conflicto en Fiat - Concord

La empresa reiteró que "fue un hecho de agitación político-gremial". Garantías

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La empresa Fiat Concord distribuyó la copia de un telegrama remitido al presidente Levingston en el que afirma que la ocupación de su planta "fue un hecho de agitación político-gremial" y le informa que ha solicitado al gobierno de Córdoba "hasta ahora sin éxito", garantías de seguridad.

El mismo expresa: "Con motivo de las diversas declaraciones hechas públicas en los últimos días, consideramos un deber reiterar a V.E. que la ocupación de la planta de mecánica autos de Ferreyra, Córdoba, llevada a cabo bajo la conducción de los directivos de SITRAC y un grupo de activistas, constituye un episodio más en la larga lista de hechos de agitación político-gremial que desde marzo de 1970 han provocado más de cincuenta medidas de fuerza en dicha planta, todas las cuales han sido documentadas y señaladas a las autoridades provinciales y nacionales, desde mucho antes del día 14 de enero.

"Rechazamos por tanto cualquier interpretación que pretenda asignar a los hechos ocurridos los días 14 y 15 del corriente, en cuanto a la empresa se refiere, otra significación que no sea la estrictamente laboral, policial y penal que hemos denunciado.

"Ofrecemos al señor presidente toda la información de que disponemos sobre las diversas etapas del largo proceso de agitación arriba aludido y sobre el perjuicio que el mismo ha ocasionado en los programas productivos de la empresa.

"Cumplimos en hacer saber a V.E. que hemos solicitado al gobierno de Córdoba, hasta ahora sin éxito, las garantías de seguridad a cargo de fuerzas policiales, que amparen la libertad de las personas, la libertad de trabajo, resguarden el derecho de propiedad y la retribución de la inmensa mayoría de los obreros que rechazan las posturas extremistas y se ven inopinadamente involucradas en hechos delictivos", concluye.

Disconformidad con el régimen del Inst. Becario

ROSARIO, 26. — En un comunicado el cuerpo directivo del Colegio de Médicos señala "su disconformidad con el régimen financiero de la ley 6384, que crea el Instituto del Becario".

Los recursos se recaudan con un impuesto a los honorarios profesionales exclusivamente, "ya gravados —expresa la institución— por la Dirección General Impositiva".

El Colegio de Médicos dispuso promover ante el Poder Ejecutivo provincial "el estudio inmediato de una reforma a ese régimen tributario a través de una comisión con participación de los colegios e instituciones gremiales de profesionales de la provincia". Al mismo tiempo se resolvió también solicitar "que se arbitren los recaudos necesarios, pues se extiende al término de la moratoria, con referencia a esta ley, hasta tanto se produzca resolución sobre el nuevo proyecto, contemplando la situación de los profesionales que no han cumplimentado con las disposiciones legales".

A su vez el Colegio de Farmacéuticos de Rosario, refiriéndose al mismo problema, expresa que con motivo de realizarse nuevas gestiones por las entidades que agrupan a los profesionales en procura de la anulación del aporte al Instituto del Becario, "tributo resistido desde su creación por considerarlo inconstitucional", el colegio "comunica a sus asociados que se sigue sosteniendo esta resistencia". Agrega a continuación que acorde con lo resuelto en las reuniones con otras disciplinas universitarias "los colegas que [illegible] aumentar este aporte deben hacerlo bajo protesto y con reserva de derechos" para facilitar el trámite de repetición del pago, oportunamente".

Asimismo señala que estando ya próximo el término del plazo para acogerse a los beneficios concedidos por la ley 6641, de moratoria y amnistía fiscal, se han intensificado —manifiestan— las gestiones en procura de una definición favorable por las autoridades provinciales que permitan financiar los beneficios que los fundamentos del Instituto puedan brindar "sin resultar injusta carga para un solo sector de nuestra población", termina diciendo.

Nuevo director del C. de Enseñanza Media

ROSARIO, 26. — El rector de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Sol Rabasa, ha designado director del Consejo de Enseñanza Media al Dr. César Carlos Esponа. El mencionado consejo estará integrado por los directores y vicedirectores de los establecimientos de enseñanza media de la universidad y por las demás personas que establezcan el Consejo Superior. Estos últimos —expresase— durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos sin limitación.

Corresponderá al Consejo de Enseñanza Media asesorar al Consejo Superior, al rector y a los directores de establecimientos de enseñanza media en todo lo relativo a esta última; proyectar y proponer los reglamentos generales de organización y funcionamiento de los citados establecimientos, sus planes de estudios y regímenes disciplinarios; sustituir y otorgar becas y premios a los mejores estudiantes secundarios y mantener vinculaciones permanentes con los organismos similares de otras universidades y con las autoridades educativas nacionales y provinciales.

ALPI aplica el plan oficial de vacunación

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Asociación por la Lucha contra la Parálisis Infantil —ALPI— comenzó a aplicar el nuevo plan oficial de vacunación antipoliomielítica Sabin oral establecido por la Secretaría de Salud Pública de la Nación.

A los recién nacidos se les aplicará la primera dosis a los dos meses, la segunda a los cuatro, la tercera a los dieciséis y la renovación a los seis años. Los menores de seis años no vacunados deberán recibir inmediatamente la primera dosis; dos meses después se les aplicará la segunda y doce meses después, la última. La revacunación se efectuará a los seis años.

A las mujeres embarazadas se les aplicarán dos dosis, una al quinto y otra al séptimo mes de gestación, si no fueron vacunadas anteriormente y una dosis solamente a partir del quinto mes en el caso [illegible].

Los mayores de seis años no vacunados podrán ser tratados en ALPI con el siguiente plan: dos dosis con intervalo de dos meses entre cada una y una dosis de refuerzo a los 12 meses de la segunda.

El circulante y las reservas de oro han mermado

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — De acuerdo al balance semanal distribuido por el Banco Central, la existencia de oro y divisas en la entidad, disminuyó en el orden de los 103.524.217,15 pesos. El monto anterior sumaba 1.595.724.253,55 pesos y el actual llega a los pesos 1.492.200.003,45.

Por otra parte —conforme a esos datos— se deduce que los adelantos transitorios al gobierno de la Nación en el mismo lapso fueron de pesos 1.046.180.176,78 por lo que se registró un aumento de 25.000.000 de pesos en relación al saldo anterior.

En cuanto a la circulación monetaria se observa una disminución del orden de los 73 millones de pesos.

Para reprimir la usura se elabora una legislación

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Fuentes allegadas al Ministerio de Economía informaron que se está trabajando en una legislación para reprimir la usura y acordar a los pequeños productores apremiados por deudas, facilidades crediticias para hacer frente a sus compromisos.

Las medidas tienen el propósito de evitar la quiebra de los pequeños productores que para salir de sus deudas deberán enajenar inmuebles y maquinarias, que han hipotecado a manos de la usura.

El gobierno tendría el propósito de rescatar a dichos productores de esas situaciones y a facilitarles la amortización de sus deudas.

PARA CARGAS AGRICOLAS SE FIJAN TARIFAS

LA PLATA, 26 (UPI). — A poco de haber iniciado un movimiento de fuerza en reclamo de mejores tarifas para el transporte automotor de cargas agrícolas de la provincia de Buenos Aires, el Poder Ejecutivo bonaerense decretó un aumento en las mismas "hasta tanto se estructure la nueva metodología en estudio", según expresa la resolución oficial.

Se dice en los considerandos de la medida que "la modalidad operativa del tráfico de cereales requiere un estudio de planeamiento integral, destinado a conocer exhaustivamente el funcionamiento de la flota de transporte en las verdaderas necesidades del servicio, cuyo análisis se encuentra actualmente en ejecución por la Dirección de Transporte. Se añade que el resultado del mencionado estudio significará proyectar el transporte automotor de la producción agrícola sobre bases más económicas con una utilización racional del parque móvil, lo que en definitiva determinará la prestación de un servicio de mayor grado de eficiencia al más bajo costo".

En definitiva, las nuevas tarifas fijadas se hacen en base a estos valores y para el kilometraje medido en cada caso, aplicables a acarreos realizados sobre camión firme: para 6 kilómetros, 27,55 pesos cada 100 kilos; 50 km: 103,29; 100: 142,20; 150: 177,75; 200: 281,01; 300: 253,57; 400: 307,5; 500: 352,20, y 800: 391,09 pesos.







Obsequio a la viuda de Nasser. — Yasser Arafat, líder de la Organización de Liberación Palestina, ofrece el medallón de "Al Fatah" a la viuda de Gamal Abdel Nasser. Una efigie del presidente egipcio extinto aparece en dicho medallón. (Radiofoto UPI)

Se adjudicarán viviendas en la ciudad de Victoria

Corresponden al plan Nación, Provincia, Municipio, Comunidad. Continúan las obras de pavimentación en el sector urbano

PARANA, 26. — En la ciudad de Victoria se encuentra abierta la inscripción para los futuros adjudicatarios en relación al plan de viviendas Nación, Provincia, Municipio, Comunidad.

Por otra parte, con respecto al plan de pavimentación de 58 cuadras con base de tosca e imprimación asfáltica, se ha iniciado el trabajo en 14.

Primer congreso y muestra de teatros

PARANA, 26. — [illegible] el Primer Congreso y Muestra Provincial de Teatros.

Se hizo presente a la misma el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Leoncio Gianello, como así también otras autoridades provinciales y comunales.

En las jornadas efectuadas en el centro Sportivo Peñarol contó con numeroso público que pudieron apreciar la puesta en escena de las obras "El tercer ojo" por el "Grupo 10" de dicha ciudad y "Como es una solapa" por el conjunto TIMCER de Colón.

Cabe destacar que además de las 14 delegaciones de Entre Ríos, participan otras de la Asociación de Estudiantes de Teatro de Buenos Aires, de Santo Tomé, de Santa Fe, de Córdoba y el grupo experimental de Zárate que representará la obra "Hay que sostener la escalera".

Por otra parte, durante el evento se vienen realizando clases de escenografía, maquillaje y de actividades vinculadas al teatro.

Entre los autores de relieve nacional se encuentran presentes Roberto Cossa, Julio Mauricio y Carlos Somigliena; los actores Néstor Raimondi e Isidro Fernán Valdez; el director Eugenio Filipelli y la escenógrafa cordobesa Carlota Beitía.

Turismo en el Comahue

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — En un vuelo de Aerolíneas Argentinas viajaron a Viedma, el teniente coronel Hércules Dino y el arquitecto José Javier Martini, altos funcionarios de la Dirección Nacional de Turismo.

En aquella ciudad mantendrán una reunión de la que participarán además un delegado del CONADE y el director provincial de Turismo de la provincia de Buenos Aires.

Se estudiarán los folletos a imprimirse para promocionar las regiones turísticas de la zona de Comahue.

Preparan el Carnaval Puntano

SAN LUIS, 26 (Télam). — El gobierno de la provincia emitió un decreto por el cual apoya oficialmente la realización del Carnaval Puntano que se desarrollará del 19 al 23 de febrero en el centro recreativo "El Chorrillo".

Dicho apoyo se brindó por razones de promoción socioeconómico y cultural y la fiesta absorbe la que se realizaba todos los años bajo la denominación de Gran Feria de San Luis.

Se ha designado por el mismo decreto una comisión ejecutiva encargada de organizar el carnaval, que integran el intendente de la capital, como presidente, y como vocales el director de Cultura, el subsecretario de Turismo y Minería, el director de Arquitectura y el jefe de Deportes de la comuna.

Esta comisión ya emitió su primer comunicado, en el cual se invita a cantantes, músicos, bailarines y recitadores a intervenir en los espectáculos carnavalescos. Para ello deben presentar su currículum en la Dirección de Cultura, ubicada en la calle Ayacucho 957 de la capital puntana.

Sobre saneamiento ambiental firman cuatro convenios

PARANA, 26. — Se firmaron cuatro convenios previos sobre saneamiento ambiental entre la Subsecretaría de Salud Pública con las intendencias de Paraná, Concordia, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay.

Por los mismos la Dirección de Saneamiento Ambiental se compromete a prestar los servicios de asesoramiento y fiscalización sobre dicha materia y gestionará la Nación u organismo respectivo el crédito necesario para la adquisición de elementos destinados al convenio Nación, Provincia, Municipio Comunidad.

El programa de referencias comprende a municipios de más de 20 mil habitantes o agrupamiento de dos o más comunas que en conjunto totalicen esa población.

El crédito a solicitarse en la primera etapa asciende a 35.000 pesos ley.

Hizo declaraciones en Mar del Plata el Dr. Arturo Frondizi

MAR DEL PLATA, 26 (Télam). El ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, dijo enfáticamente que no desea ejercer nuevamente la primera magistratura del país.

"Estoy muy a gusto ahora, ya que desde el llano puedo actuar sin ningún tipo de limitaciones", afirmó.

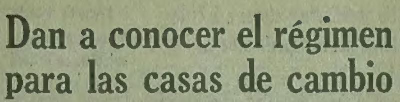
Agregó que no desearía ejercer otra vez la primera magistratura porque actuando desde el llano, con "absoluta libertad, me considero el hombre más libre del mundo".

Se negó a comentar las recientes declaraciones del Dr. Alende, que fuera gobernador de la provincia de Buenos Aires, durante su presidencia, porque dijo "es mi norma no opinar sobre opiniones de dirigentes políticos".

Finalmente, al preguntársele si considera que en la Argentina hay actualmente una falta o escasez de figuras políticas de arraigo, capaces de canalizar las distintas voluntades populares, respondió: "No. Lo que pasa es que no hay falta de figuras, sino falta de oportunidades para que esas figuras puedan surgir".

Exigencias de los países petroleros. — El shá de Irán durante una conferencia de prensa advirtió a las compañías occidentales que deben ceder ante las demandas de las naciones petroleras del golfo Pérsico, otorgando a éstas mayores ganancias o, de lo contrario, exponerse a serias consecuencias que podrían incluir la interrupción del suministro de petróleo a Europa occidental y al Japón. (Radiofoto UPI)





Dan a conocer el régimen para las casas de cambio

Las nuevas disposiciones harán que el volumen de lo negociado en el mercado negro merme. Otras medidas

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El presidente del Banco Central, Dr. Daniel Fernández, dio a conocer la ley 18.924, sobre funcionamiento de las casas, agencias y oficinas de cambio.

Al mismo tiempo hizo público el decreto número 62 reglamentario de aquella ley. Mediante estas disposiciones vuelven a funcionar y se regularizan "de inmediato" las operaciones cambiarias de aquellas entidades.

Respecto a la ley 18.924 se establece: "a) Ninguna persona podrá dedicarse al comercio de compraventa de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en divisas extranjeras, sin la previa autorización del Banco Central para actuar como casa, agencia u oficina de cambio. Por el artículo cuatro se establece que "no podrán desempeñarse como promotores, fundadores, titulares, directores, administradores, síndicos, liquidadores, gerentes o apoderados de la entidad regidas por esta ley, a los que por autoridad competentes hayan sido sancionados por infracciones al régimen de cambios, circunstancia que ponderará en cada caso el banco central.

"b) Los condenados por delitos contra la propiedad o contra la administración pública o contra la fe pública no podrán desempeñarse como promotores, o fundadores, o titulares de entidades de cambio.

c) Los condenados por otros delitos comunes excuidos los delitos culposos.

"d) Los que se encuentren sometidos a prisión preventiva por los delitos enumerados anteriormente, hasta su sobreseimiento definitivo. No podrán actuar los deudores morosos de las entidades financieras, los inhabilitados para el uso de cuentas corrientes y bancarias y al libramiento de cheques".

El decreto reglamentario establece que dentro de las facultades y límites que en cada caso les fije el Banco Central, las entidades citadas podrán realizar las siguientes operaciones:

"a) Casas de cambio: Compraventa de monedas, billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas o telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en divisas extranjeras.

"b) Agencias de cambio: Compraventa de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra de cheques de viajeros en divisas extranjeras. Los cheques de viajero adquiridos deberán ser vendidos a las instituciones o casas autorizadas para operar en cambios.

"c) Oficinas de cambio: Compras de monedas, billetes y cheques de viajero en divisas extranjeras, los que deberán ser vendidos únicamente a las instituciones y casas autorizadas para operar en cambios".

Por el artículo 3 se establece que a las casas y agencias de cambios les está prohibido:

"1º) La realización de operaciones a término y de pases de cambio, así como las que se relacionen con exportaciones e importaciones, apertura de créditos simples y documentarios, mediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros, aceptación de depósitos y otorgamiento de préstamos, avales y otras garantías en moneda nacional o extranjeras.

"2º) Explotar empresas comerciales, industriales, agropecuarias o de otra clase.

"3º) Comprar bienes inmuebles que no sean para uso propio.

"4º) Constituir gravámenes sobre sus bienes sin previa autorización del Banco Central.

"5º) Efectuar inversiones en acciones y obligaciones de entidades fiscalizadas por el Banco Central.

Asimismo se determina que las casas de cambio deberán constituirse bajo la forma de sociedad anónima, y también, el Banco Central, deberá dictar normas tendientes a asegurar que las entidades comprendidas en este decreto, mantengan un adecuado grado de solvencia y liquidez, pudiendo determinar capitales mínimos, relaciones entre ellos y sus compromisos, reservas, garantías, modos y regímenes de inversiones.

Por otra parte, se establece que el Banco Central determinará las obligaciones a que estarán sujetas aquellas entidades en materia de contabilidad, suministro de información, facultades de los administradores y gerentes; posibilidades de revocar la autorización a las mismas cuando dejen de cumplir con su objeto y establecer las inspecciones a las casas y agencias de cambios.

Requerido el Dr. Daniel Fernández sobre la importancia del cambio en el mercado paralelo, respondió que "no es importante el volumen de negocios del mercado paralelo".

Dijo que "con las nuevas disposiciones, lo negociado en el mercado negro va a ser mucho menor".

Por último anunció que es "muy probable" la aparición de otras medidas financieras en el curso de la semana próxima.

El embarque de frutas comenzó

BAHIA BLANCA, 26 (Télam). — Comenzó en los muelles de carga general del puerto de Ingeniero White, el embarque de frutas, iniciándose así la temporada de exportación. Sin embargo, el movimiento fue escaso, anotándose operaciones en el "Frigo Tejo" y "Río San Juan" de mil cajones de fruta en cada uno de ellos.

En realidad los embarques, dentro de los niveles normales de actividad, se iniciarán el jueves anunciándose la llegada de 80.000 cajones para el abastecimiento de ambas embarcaciones. La fruta es preenfriada en los establecimientos frigoríficos locales ya que se trata de pera Williams. El destino de los buques mencionados es Brasil.

Poco favorables son las perspectivas cerealeras

BAHIA BLANCA, 26 (Télam). — Continúan siendo adversas las condiciones climáticas que vienen reinando en la zona de influencia de Bahía Blanca. Así lo informa la Jefatura de Zona de Tráfico de Ferrocarriles Argentinos, en su último detalle semanal sobre el estado de campos, sementeras y haciendas. A continuación, se indica que la falta de lluvias generales y abundantes, unida a vientos de regular intensidad, sigue incidiendo en el desmejoramiento de los campos de pastoreo y de las pocas sementeras aún existentes. Sin embargo, se ha podido proseguir con la tarea de cosecha de gruesos.

En otra parte del informe se expresa que está al filo de su terminación la recolección de cereales, ya que son pocos los sectores donde aún falta realizar estas tareas. Los rindes que se siguen obteniendo no han experimentado variantes con respecto a los que se han venido dando a conocer en informes anteriores. En general, continúan resultando pobres.

Además, los sembrados de sorgo, girasol y maíz continúan declinando ante la falta de humedad en los suelos y la continuidad de los vientos. Los campos de pastoreo están "muy afectados y prosiguen decayendo día a día ante los factores climáticos adversos que se vienen registrando". Afírmase también que las haciendas todavía se mantienen en buenas condiciones de gordura, pero comienza a observarse que se están resintiendo ante la falta de suficiente alimentación natural. El estado sanitario es bueno, no registrándose brotes epidémicos.

Un nuevo jefe de la Infantería de Marina ha asumido

MAR DEL PLATA, 26 (Télam). — Asumió su cargo el nuevo director de la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, emplazada en Punta Mogotes, capitán de fragata Ernesto Bouhier, quien sustituye al capitán de navío Víctor Piaggio.

Al acto asistió el comandante de la base naval de Mar del Plata, y autoridades militares con asiento en guarniciones de esta ciudad.

Edward Heath en Singapur. — El primer ministro británico, que asistió a la conferencia del Commonwealth, se encuentra en un helicóptero listo para realizar una observación en los alrededores de Singapur. (Radiofoto UPI)

A dirigentes de APLA recibió R. Baltiérrez

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El secretario de Difusión y Turismo, Sr. Rodolfo Baltiérrez, recibió en su despacho de la Casa de Gobierno, a miembros de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), con quienes consideró en detalle distintos aspectos relacionados con la XXVI Conferencia Anual de la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA) que por primera vez se realizará en nuestro país.

Integraron la delegación de comandantes de aeronaves, Hilario Valinotti, presidente de APLA; Mario Ferraro, director de IFALPA para la Argentina, y Agustín C. Paso, presidente de la comisión organizadora de la conferencia.

En la oportunidad el Sr. Baltiérrez reiteró a los visitantes el más amplio apoyo de la Secretaría de Difusión y Turismo a este evento internacional que congregará a más de 400 delegados que representarán a 55 entidades [illegible] mil afiliados [illegible].

EL LITORAL

Martes 26 de enero de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad Intelectual Nº 942.583

LA LIBRE EXPRESION DE LAS IDEAS

La Corte Suprema de Justicia de Tucumán dictó un fallo digno de ser ampliamente conocido y valorado especialmente en estos momentos, pues cuando la confusión en las ideas, la inestabilidad constitucional, las tensiones políticas y sociales suscitan tantas inquietudes negativas, es cuando con mayor firmeza la justicia, por lo menos, debe velar por la defensa de ciertos valores morales y civiles que justifican el uso de una frase reiterada y por lo mismo poco estimada en virtud de su repetición no siempre oportuna: nuestro "estilo de vida". Que no es nuestro [illegible] propiedad, pero sí lo es por asimilación, por herencia lejana, histórica y cultural.

Uno de los elementos que contribuyen a la formación de un determinado estilo de vida nacionalmente considerado es el de la libertad de expresión en el orden de las ideas. Esta es una valiosa herencia de la filosofía liberal que costó muchos sacrificios incorporar a la legislación y, por lo tanto, al uso de la ciudadanía con sentido igualitario.

Está claro que cuando se habla de libre expresión de ideas se entiende que no hay libertad absoluta y que, además, el concepto de ideas no es banal ni debe ser maliciosamente interpretado desnaturalizando su dignidad racional. Toda ley, como toda norma moral, implica limitaciones. Pero el ámbito de las limitaciones no puede ser tan extenso que no deje espacio para el de la libertad. De no ser así no sabríamos trazar la línea divisoria que separa a la libertad civil del despotismo de Estado.

Así lo ha entendido la Suprema Corte tucumana al satisfacer la demanda de amparo interpuesta por un funcionario de aquella provincia al cual el Poder Ejecutivo provincial había separado del cargo por "haber firmado juntamente con un grupo de abogados locales una declaración censurando la intervención al Poder Judicial de Santa Fe". Hay que agregar que la cesantía de marras fue hecha efectiva por el Poder Ejecutivo no obstante el consejo contrario del cuerpo de abogados del Estado. Al mismo tiempo, el damnificado pidió al Colegio de Abogados que juzgara su conducta y obtuvo un voto favorable.

El Ejecutivo tucumano de aquel momento pudo percibir cómo por distintos conductos era rechazada su interpretación del derecho del poder a limitar la libertad de expresión cuando ésta no ofende los intereses del Estado o ideales aún superiores a los intereses públicos. Más que el texto legal y aun constitucional, en determinadas circunstancias es el buen sentido el que debe regular la conducta humana. Buen sentido no excluye sensibilidad para percibir el espíritu público, para respirar la atmósfera mental del ambiente en ciertos momentos en que el deterioro del concepto de libertad es sentido con mayor fuerza que en otras circunstancias menos críticas.

Felizmente, la Corte Suprema de Justicia supo interpretar el sentir nacional y defender de modo harto elocuente un aspecto muy importante de ese "estilo de vida" nacional que suele invocarse no siempre con acierto. Los jueces tucumanos, en efecto, consideran que "la administración tiene derecho a exigir lealtad hacia el orden jurídico a los funcionarios y empleados, pero no absorber su vida íntegra, aniquilándolos como individuos y como ciudadanos".

Son mucho más extensas, por cierto, las consideraciones de la Corte al fundar su fallo; pero bastan las palabras transcriptas para dar una idea esencial del principio en que se inspira. Principio que tiene sus raíces conceptuales en el pensamiento con que nuestros próceres dieron nacimiento a la independencia nacional y a la libertad individual coherente con el ideario de la gesta de Mayo.

En estos momentos en que hay abundancia de confusión en el pensamiento de la gente, en que hasta parece un signo de elegancia distintiva menospreciar la filosofía liberal y todo lo que ésta entraña para la libertad personal, en que el individuo y la personalidad son cada vez más absorbidos por la omnipotencia estatal bajo pretextos de primacías nacionales o populares, como si la idea de Nación y la de pueblo fuesen incompatibles con la de libertad, reconforta la actitud serena y decidida de los jueces que salen en defensa de bienes morales y físicos dignos de ser más ampliamente valorados. El estilo de vida de un país consta de distintos componentes, es un concepto que abarca diversas manifestaciones de la civilidad. Entre éstas, figura de manera relevante la libre expresión de las ideas, que es una suerte de privilegio que muchos países han perdido y que otros están en trance de menospreciar. Es de esperar y desear que no figure nuestra Nación en la nómina de los pueblos que ahora experimentan la amarga nostalgia de la libertad perdida en horas de extravío y debilidad vital.

No accederán a elevar a $ 27 la tarifa del transporte urbano

A raíz del pedido hecho por CISTA, entidad que agrupa a los concesionarios del transporte urbano de pasajeros —mediante telegrama dirigido al D.E.— en el sentido de que el precio del boleto sea elevado a $ 27 m|n, el secretario de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Roberto E. Casis, manifestó que lo resuelto recientemente por la Municipalidad, fijando en $ 20 m|n la tarifa tiene vigencia y que no se accederá a tal solicitud.

Asimismo expresó que se ha invitado a las empresas permisionarias a integrar la comisión que estudiará las modificaciones a introducir en la ordenanza que reglamenta lo vinculado con el mencionado servicio. Según ha trascendido, dicho sector aún no ha accedido a la referida invitación.

El plenario de CISTA

Las autoridades de la Cámara de Interlíneas Santafesinas del Transporte Automotor (CISTA) informaron que, debido a que el subsecretario de Gobierno de la provincia, Dr. Carlos María Depetris, mediará ante las autoridades de la Municipalidad para la solución del problema del transporte en lo económico-jurídico que, agrega, está afectando a los empresarios y considerando, además, que el compás de espera estaría adecuado a normas de entendimiento, ha resuelto que la asamblea de delegados pase a cuarto intermedio hasta el 28 del actual a las 17, en espera de los acontecimientos. Mañana a las 18, el mencionado funcionario recibirá nuevamente a las autoridades de CISTA para comunicarles el resultado de las gestiones.

Viaducto de hormigón

Ha sido aprobada la documentación del proyecto de construcción de la tercera sección, tramo primero, intersección de Avda. Freyre y López y Planes con bulevar Pellegrini, que contempla la erección de un viaducto de hormigón pretensado. Se dispone asimismo la ejecución de la obra mencionada en un todo de acuerdo con la documentación aprobada, expresándose que con tal fin se convocará a licitación pública cuando las posibilidades financieras de la Municipalidad lo permitan.

Debe consignarse que la ordenanza respectiva afecta inmuebles que ocupan el Hospital Iturraspe, la Sociedad Rural de Santa Fe y el Club Atlético Unión, en cuanto a las obras de ensanche y consecuentemente de corrimiento parcial de líneas de edificación.

Policía Municipal.

Por ordenanza municipal se ha incrementado a partir del 1º del mes próximo, la asignación de la cuota mensual correspondiente al personal beneficiario de la ordenanza 5722 en la suma de 120 pesos ley. Este incremento comprende a los miembros de la Policía Municipal, adjudicatarios de motocicletas por gastos de combustible.

Estacionamiento en Javier de la Rosa

Recuerda la Dirección de Policía Municipal que está prohibido el estacionamiento de vehículos en Javier de la Rosa entre General Paz y la playa de Guadalupe.

En cuanto al estacionamiento en el bulevar Gálvez en breve se iniciará el señalamiento, con lo que la medida tendrá efectividad.

Asaltos a taximetristas

El titular de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Roberto Enrique Casis, trató con el jefe de Policía de la provincia, teniente coronel (RE) Humberto Bassani Grande, los detalles de un operativo que consiste en la requisa de automóviles en horarios nocturnos y en la exhibición de los documentos respectivos de sus ocupantes.

Por otra parte, una delegación de la Asociación Vecinal Ciudadela Norte entrevistó al titular de Gobierno y Servicios Públicos, con quien trató problemas vinculados con la nivelación de calles.

Dicho funcionario recibió además al intendente de San Cristóbal, Sr. Gustavo Gutchet, quien, a igual que su colega de Rosario, ha adherido a la medida adoptada con referencia a la rebaja del precio del pan.

Moratoria

Informa la Dirección de Rentas de la Municipalidad que se atienden trámites relativos a la moratoria impositiva, cuyo vencimiento se operará el viernes 29, en el horario de 7,30 a 11,30 y de 16,30 a 20.

Loteos en barrios

En el despacho del titular de Cultura y Bienestar Social, Dr. José Antonio Traverso, se realizó esta mañana una reunión de la que participaron su colega de Servicios Públicos, Ing. Eduardo Campagna, el director de Viviendas, Dr. Israel Frúm, y otros funcionarios, considerándose lo relacionado con la confección de los boletos de compra y venta para la adjudicación de los lotes en los barrios San Lorenzo y Santa Rosa de Lima.

Posteriormente el Dr. Traverso recibió a representantes del barrio Barranquitas Oeste, tratando el problema de las viviendas y las refecciones a introducir al local de la vecinal. También dicho funcionario, en compañía del Dr. Frúm, visitó el barrio Dorrego (ex Villa Chaqueña) donde inspeccionaron los trabajos de construcción de la guardería y el Centro de Alfabetización. Sobre problemas de este barrio se realizará una reunión con vecinos para considerar la solución que podrá lograrse, especialmente los de orden habitacional, teniendo en cuenta que no se cuenta con terrenos comunales en la zona.

Se construirán en la "Cuña Boscosa" 7 edificios escolares

Con fecha de apertura de propuestas fijada para el 25 de febrero próximo y un presupuesto de $ 48.576.000 moneda nacional, el Ministerio de Obras Públicas de la provincia, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, ha llamado a licitación para la construcción de siete locales para escuelas de la zona de la "Cuña Boscosa", departamento Vera.

El pliego de condiciones establece, entre otras cosas, que la construcción podrá realizarse con material prefabricado o convencional y que los locales tendrán comodidades para 2, 4 y 6 aulas, dependencias sanitarias y dependencias para el director.

Los edificios serán destinados a las escuelas números 858, sobre la ruta nacional 98 cerca de Fortín Olmos; 911, sobre el ex ramal ferroviario de "La Forestal Argentina", entre Santa Lucía y Fortín Olmos; 193 en Santa Lucía, 1.129 sobre ruta provincial, entre El Toba y Guaycurú. Todas ellas serán de dos aulas, mientras que las números 908 y 1.048 de Fortín Olmos y Kilómetro 119, respectivamente contarán con cuatro aulas. Por último el edificio para la Escuela Nº 1.050 de Paraje El 29, será la de mayor tamaño, ya que contará con seis aulas. Según se ha informado, los trámites con relación a la adjudicación de las obras, serán reducidos al máximo, dando cumplimiento a expresas instrucciones del gobernador de la provincia, en el sentido de que los trabajos den comienzo en el menor tiempo posible.

Curso obligatorio de capacitación docente para los agrónomos

Las autoridades del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, informan que dicho organismo ha planeado para la semana comprendida desde el 8 al 12 de febrero del presente año un curso de capacitación docente obligatorio para agrónomos generales que se desempeñan en escuelas agrotécnicas de su dependencia.

Asimismo puede asistir a dicho curso, con carácter optativo, todo docente que así lo desee, para lo cual deberá registrar su inscripción en dependencias del Servicio de Enseñanza (Coordinación de Escuelas Agrotécnicas) en el lapso del 1o. al 5 de febrero en el horario de oficina. En el caso de docentes que se inscriban con carácter optativo se dará preferencia al personal de escuelas agrotécnicas, limitándose la inscripción a un máximo de 30 docentes.

El viernes rendirán homenaje en Rincón al Sr. de los Santos

Conforme a lo anticipado, el viernes, a las 19, se llevará a cabo en San José del Rincón el homenaje proyectado en memoria de Luis León de los Santos, consistente en la imposición oficial de su nombre a la calle que pasa frente a la casa-museo levantada por el recordado benefactor de museos e institutos artísticos.

En dicho acto hablará el presidente de la comisión de homenaje, Sr. C. Francisco Puccinelli y el intendente municipal Dr. Conrado J. Puccio, quienes lo harán desde un palco instalado en la intersección de dicha calle con Juan de Garay.

Para asistir a la ceremonia viajarán de Buenos Aires varios artistas plásticos, habiendo comprometido asimismo su asistencia gente de artes y letras de nuestra ciudad.

Federación de Mutualistas

En su primera reunión del año, el consejo directivo de la Federación de Entidades Mutualistas de la provincia de Santa Fe, (1ra. circunscripción), rindió homenaje a sus afiliados fallecidos Sres. Girardo Vázquez y Gelso Sacchi, resolviendo ponerse en contacto con la similar rosarina, a los fines de preparar un movimiento de opinión en el ámbito mutualista, "frente al peligro que importa para el futuro de las organizaciones mutualistas, el seguro de salud proyectado por el gobierno provincial".

El tramo de Rosario a San Nicolás de la autopista se licitará

Han culminado con éxito las gestiones de carácter crediticio, que se venían realizando, tendientes a asegurar la financiación de la construcción del tramo Rosario-San Nicolás, de la autopista Santa Fe-Rosario-San Nicolás.

Así se informó en fuentes de Vialidad Nacional, donde se aseguró que el llamado a licitación se hará a fines de febrero o a más tardar en los primeros días de marzo. Se estima que los trámites de adjudicación serán acelerados al máximo, de modo de poder dar comienzo a la obra en el mes de mayo del corriente año, fijándose un plazo de construcción de 30 meses.

La ruta 9

Tal como se anticipara, la Dirección Nacional de Vialidad Nacional ha llamado a licitación para la contratación de las obras de ensanche del sector de la ruta 9, comprendido entre Rosario y Cañada de Gómez. Se ha fijado un presupuesto oficial de $ 241.400.000 moneda nacional y los trabajos comprenderán el ensanche de los puentes existentes sobre los arroyos Ludueña y Cañada de Gómez y el río Carcarañá. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el 15 de febrero próximo a las 15, en la sala de licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, avenida Maipú 3, capital federal.

El subsecretario de Salud Pública se encuentra en Bs. As.

El subsecretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Carlos E. Garramuño permanecerá en la capital federal el 26, 27 y 28 del corriente con el objeto de realizar diversas gestiones ante diversas dependencias de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación.

Sobre el particular, en audiencia que mantendrá con el interventor en el Instituto Nacional de Salud Pública, Dr. Agustín Balano, se tratará lo relativo al apoyo para el programa de salud mental, previsto por la provincia y que incluye también la creación del Departamento de Salud Mental. Con el secretario de Salud Pública, Dr. Horacio Rodríguez Castells, se considerarán los detalles sobre el programa de adiestramiento para médicos pediatras, especialmente aplicable en el norte de la provincia; asimismo se concretará la firma del convenio correspondiente entre esa Secretaría y la provincia. En la oportunidad, hará gestiones también sobre el trámite de la legislación de las obras sociales de la provincia, Ley No. 18.610, ante la misma secretaría nacional.

Posteriormente, con el director de Escuelas de Salud Pública de la Nación, solicitará la colaboración de la Nación en la elaboración de planes conjuntos para la instalación de servicios de residencia y pedir apoyo económico, en relación con el Servicio de Educación Médica para la Salud (SEMS), que se tiene previsto aplicar especialmente en la zona norte de la provincia de Santa Fe.

EDUCATIVAS

ESCUELA DE EDUCACION TECNICA "E. ECHEVERRIA"

Certificados

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 "Esteban Echeverría" de esta ciudad, lleva a conocimiento de todos los alumnos del establecimiento que se encuentran a disposición de los mismos los certificados analíticos y de competencia. Dichos certificados pueden ser retirados dentro del horario de 8 a 10.

Curso de Educación Física

La dirección de la escuela normal "Gral. José de San Martín", hace saber a los profesores de educación física del establecimiento que revistan en el departamento de aplicación, que entre el 8 y 13 de marzo se llevará a cabo en la capital federal, un curso de actualización de la materia, con miras a la aplicación de la reforma educativa en el primer ciclo de los niveles elemental e intermedio.

El cierre de la inscripción se ha establecido para el 15 de febrero, pudiendo acudir los interesados al nombrado establecimiento dentro del horario de 8 a 10.

Con bombas ha sido extraída el agua en Barranquitas Oeste

En la víspera y hasta avanzada la noche se trabajó en Barranquitas Oeste para extraer el agua que había anegado diversas viviendas humildes. Se contó para ello con bombas de la empresa pavimentadora Burgwardt, colaborando los miembros de la asociación vecinal y pobladores de la zona, lográndose el resultado esperado sobre las 22.

Nos expresaron los vecinos de ese sector ciudadano que en cuanto vuelva a registrarse una precipitación pluvial de cierta intensidad el problema se repetirá con los consiguientes perjuicios e inconvenientes para toda la zona.

Agrón. Víctor W. Eberbach

El antiguo camino de la Costa y el turismo

El camino de la Costa, que une la ciudad de Santa Fe con Reconquista, donde empalma con la ruta 11, vinculando toda una cadena de pueblos, colonias y parajes de singular belleza y variada topografía, tiene gran importancia, obvio es decirlo, desde el punto de vista económico. Por él se transportan hacia los grandes centros de consumo del sur los más variados productos que se cosechan en el fértil albardón que se levanta entre los ríos San Javier y Saladillo.

Pero tan importante, quizás, como la faz económica, se presenta el futuro turístico de tan atrayente región, que brinda, casi a las puertas de la ciudad capital, un paisaje en el que alternan pueblos tradicionales, cuidadas quintas, prolijas plantaciones de hortalizas y flores, arroyos profundos, playas y montes que, por suerte, no han perdido aún toda su primitiva exuberancia y rusticidad.

En los últimos tiempos la tradicional ruta se ha ido transformando en una plácida región de atracción turística. En el anterior verano, pero sobre todo en el actual, se han visto levantar carpas de diversos tamaños y colores, pobladas de familias prolíficas o bulliciosos grupos juveniles, lo que está comenzando a dar una tonalidad nueva, diríamos, al paisaje que estábamos acostumbrados a ver y transitar.

Desgraciadamente en todo el recorrido —si se exceptúa la obra hecha por la Municipalidad de Santa Fe en San José del Rincón y Colastiné— no se advierte un solo lugar que brinde a estos paseantes un mínimo de comodidades. Ni siquiera hay carteles indicadores que recomienden la visita de un paraje o la forma de llegar hasta él, como tampoco advertencias relativas al respeto de la flora y la fauna o la adopción de precauciones para evitar incendios o sobre el abandono de residuos. El turista se siente en realidad abandonado, librado, diríase, a su propia suerte, y a soportar toda clase de incomodidades, incluso las más indecorosas. Quienes carecen de responsabilidad social —que abundan bastante— se encuentran por otra parte a sus anchas para efectuar depredaciones, sobre todo en la fauna avícola, la más noble, bella y atrayente.

El hecho de residir desde hace largos años en Helvecia me obliga, en cierto modo, a hablar de sus lugares adyacentes. Aparte de los atractivos de la población en sí, su playa, islas y riachos, existe un lugar que bien podría ser aprovechado para camping. Me refiero al denominado Paso del Toro, donde podría instalarse un sitio para acampar al estilo de los que se han construido en otras provincias y que, en el caso de Entre Ríos, por ejemplo, hacen que semana a semana se vuelquen en la vecina orilla millares de turistas de la nuestra que, por cierto, no encuentran en nuestra maravillosa Costa lo que allí se les brinda.

El Paso del Toro posee vegetación apropiada y lugares aptos para el descanso. Convendría, sin embargo, reforzarla con plantaciones artificiales. Pero es necesario que las autoridades encargadas de hacerlo se decidan por las especies autóctonas, que las hay mucho más decorativas y de sombra más densa que las coníferas, palmeras y eucaliptus que suelen colocarse —no sabemos por qué— en la mayoría de nuestros parques. Entre las especies citadas hay árboles de gran belleza, tamaño y densa sombra como el ingá, el canelón y el timbó colorado, sin olvidar el sauce criollo y también otras especies como el lapacho, virapitá, jacarandá y palo borracho, de mucha sombra, gran esplendor decorativo y bellísima floración.

Estas especies contribuyen también a que en cada cambio de estación se opere una transformación en la fisonomía del paisaje. A la estupenda floración primaveral —que no es simultánea en las citadas especies— y que deja estupefacto al viajero del sur del país o al extranjero, le sucede un verde intenso y brillante en el verano, mientras que en otoño el follaje adquiere tonalidades que van del amarillo al rojo o al violáceo. Al perder sus hojas en el invierno, permiten que los refugios turísticos se inunden de sol, que es lo que también debiera tenerse en cuenta cuando se construyen parques.

Esto último, precisamente, es lo que no se previó cuando proyectaron esa modesta plantación ubicada en el sur de Helvecia, a la que se le dio el nombre de Parque Ubajay. Las especies que allí se plantaron —coníferas, palmeras y alguno que otro eucaliptus— no son las más aptas, repetimos, para un parque, tanto por su rala sombra, cuanto por la lentitud con que crecen, aparte de las desventajas ornamentales y estéticas con respecto a las anteriormente citadas especies criollas.

También es necesario brindarle al turista satisfacciones de otro orden que las puramente materiales, ayudándolo, asimismo, a conocer mejor el ambiente que visita. Sugiero, como una de las tantas formas de contribuir al conocimiento del medio en la faz histórica, como asimismo al de la fauna que existió y aún perdura en la zona y a la flora, la creación de un museo regional al estilo de los que ya funcionan en otras partes, como por ejemplo Rafaela.

Podría agregarse al mismo una sala de ciencias naturales donde se coleccionen todas las especies autóctonas, es decir, mamíferos, aves, reptiles, peces e insectos, el cual cumpliría además un alto fin didáctico, sobre todo teniendo en cuenta que funcionan en Helvecia varias escuelas primarias, secundarias y técnicas. Sería, también, un motivo de atracción turística que contribuiría, con la creación de parques, refugios para camping y otras comodidades, a cambiar la imagen de abandono en el sentido turístico que ofrece la Costa y que, sin embargo, brinda tan generosamente sus bellezas naturales, que muchos parecieran obstinarse en no ver y menos en aprovecharlas racionalmente en beneficio de todos, pero, especialmente, del progreso y prestigio de la zona.

UNIVERSITARIAS

La inscripción en la Facultad de Filosofía de Rosario habilitarán

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Rosario ha informado que el ingreso a todas las carreras se efectuará desde el 4 de febrero hasta el 12 del mismo mes a las 12. En este período deben inscribirse los que realizarán el curso de ingreso, como así también quienes se eximen del mismo.

El horario de atención por División Alumnado, será de 8 a 12, de lunes a viernes, debiendo los interesados concurrir personalmente con sus documentos de identidad.

Deben presentar además: certificado de estudios legalizado por la Universidad Nacional de Rosario, calle Córdoba 1814; en el caso de alumnas de otras facultades que se eximen del curso, deben presentar también la constancia de la respectiva Facultad sobre las materias aprobadas y de alumno activo; certificado de vacunas antivariólica; certificado de grupo sanguíneo y factor RH; cuatro fotos de 3x3, fondo blanco (los varones con saco y corbata) y una foto de 4x4, con un arancel de 50 pesos moneda nacional.

Se aclara que no se hará trámite a ninguna solicitud, sin la presentación de toda la documentación a que se hace referencia. El curso preuniversitario comenzará el 15 de febrero.

Informes sobre la Universidad Católica fueron analizados

Celebró reunión el órgano máximo de la Universidad Católica de Santa Fe. En la oportunidad el directorio escuchó el informe del secretario académico, Prof. Ernesto Gangli, sobre el nuevo plan de estudios de la Facultad de Derecho, concentración de las facultades de Filosofía, Historia, Letras y Ciencias de la Educación y creación del Gabinete de Orientación Vocacional.

A continuación el secretario de Asuntos Económicos y Financieros, contador Edgard Lucca, informó sobre el estado financiero de la universidad y su proyección al 28 de febrero en que se cerrará el actual ejercicio, estando actualmente en preparación el nuevo presupuesto que regirá a partir del 1º de marzo.

Por su parte el rector Humberto Terrizano, notificó sobre el curso de las gestiones [illegible] referente a las obras que se llevan a cabo en el edificio de la calle Echagüe y de los estudios que se realizan para su aprovechamiento integral. Al respecto el directorio aprobó una resolución por la cual "se considera prioritario el uso del citado edificio para fines académicos encomendando a su vez acelerar los estudios conducentes a determinar su capacidad final al servicio de la futura estructura académica".

Participaron, además, de la reunión los miembros del Consejo Administrativo de la Fundación de la Universidad, quienes se interiorizaron de la situación de dicha casa de estudios y las posibilidades futuras.

Delegado

Por resolución del rectorado y ante la renuncia del decano de la Facultad de Ciencias Económicas de dicha casa de estudios, Cont. Angel Storani, fue designado delegado organizador de esa facultad, con facultades estatutarias de decano y Consejo Directivo, el Cont. Pedro Buchara, quien ya tomó posesión de su cargo.

Revista

Por una resolución del rector de la Universidad Católica de Santa Fe, se dispuso la creación de la revista oficial de la entidad. Se han señalado con fines de esa publicación: difundir los trabajos de relevante importancia e investigación llevados a cabo por los profesores; permitir el acercamiento a la universidad de personalidades dentro del quehacer intelectual, que no formen parte de su claustro y establecer relaciones mediante el canje, con otras publicaciones universitarias, científicas, técnicas y literarias.

Charlas radiales a difundirse durante el mes de febrero

El Ministerio de Bienestar Social dio a conocer el programa de charlas a difundirse por la onda de LRA 14 Radio Nacional durante el mes de febrero próximo.

El 21 se difundirá una a cargo de la Dirección de Saneamiento, sobre "Seguridad en balnearios y [illegible]"; el 9, del Programa de Lucha contra la Lepra, sobre "Detección precoz de lesiones de la piel"; el 16, del Departamento General de Promoción para la Salud, sobre "Importancia de la actitud positiva frente al examen de salud" y el 23, del Centro de Alerta, sobre "Educación física del niño asmático".

Expropiarán terrenos para urbanizar A. Verde

Se realizó una reunión en el Ministerio de Obras Públicas entre funcionarios e integrantes de la comisión vecinal de Alto Verde para considerar aspectos de la expropiación de terrenos de propiedad particular para proceder a la urbanización de esa zona, lo que es de urgencia dado que el corriente año vence la opción fijada por el decreto provincial [illegible] que concedía diez años para concretar un propósito oficial en tal sentido.

Se convino en efectuar gestiones en la capital federal ante la Secretaría de Estado de Marina, para lograr el relevamiento aéreo tomado en su oportunidad en Alto Verde, inclusive de las islas Santa Cándida y El Timbó, que expropiará el gobierno con destino a la promoción turística, para elaborar luego un informe que se elevará a Gral. Sánchez Almeyra.

Conceden becas en la Alianza Francesa

El director de la Alianza Francesa de Santa Fe, pone en conocimiento de los interesados en obtener becas de estudios para el año lectivo 1971, que deberán formular personalmente la solicitud respectiva en la Dirección de Extensión Cultural de la Municipalidad, en horarios administrativos.

El mismo trámite corresponde hacer a quienes ya están becados de años anteriores, por cuanto su renovación no es automática y sólo es válida por un año.

Con tal motivo se recuerda que la inscripción para dichos trámites se cerrará el próximo 29 del corriente, a las 12.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez". — En 4 de Enero 1510. Muestra de obras de la pinacoteca del museo y exhibición de [illegible] de la colección donada por Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas, por la mañana, de lunes a sábados de 9 a 12; por la tarde, [illegible]

Museo San Francisco. — [illegible] Lunes cerrado. Domingos 26, 27 de enero [illegible] Extensión Cultural [illegible]

La tarea semanal de inspección del organismo laboral

Un total de 726 inspecciones llevadas a cabo en establecimientos que en conjunto ocupan a 8.858 obreros y empleados, efectuó el cuerpo de inspectores del Departamento Provincial del Trabajo en el curso de la última semana. Como consecuencia de esa actividad, se labraron 126 actas de infracción por violación de normas y disposiciones que rigen la materia.

En la Primera Circunscripción el número de procedimientos fue de 337, las actas de infracción 24 y el total de personal 3.580 ocupado en los establecimientos que fueron objeto de inspección.

En el orden individual, siempre en la Primera Circunscripción, la Dirección Regional Santa Fe practicó 199 inspecciones y labró 19 actas, la Subdirección Regional Sastre 10 y 1; Subdirección Regional Rafaela 25 y 2; Subdirección Regional Reconquista 11 y 1; Inspectoría Esperanza 49 y 1; Inspectorías Villa Ocampo y Tostado 15 y 17 inspecciones respectivamente, sin actas de infracción.

En la Segunda Circunscripción, la Dirección Regional Rosario realizó 338 inspecciones y labró 88 actas de infracción; Subdirección Casilda 5 y 1; Subdirección Cañada de Gómez 12 y 1; Subdirección Venado Tuerto 17 y 9; Inspectoría Melincué 5 y 2; Inspectoría Rufino 2 y 1; Inspectoría Villa Constitución 1 y 1 e Inspectoría San Lorenzo 9 y 7.

Transportadores rurales reúnense el próximo lunes

Representantes de la Federación de Transportadores Rurales Argentinos participarán el próximo lunes de una reunión.

Se llevará a cabo en el despacho del titular de Agricultura y Ganadería [illegible]

Aspectos del turismo trataron en una reunión

Se efectuó una reunión entre el titular de la Dirección Provincial de Turismo Sr. Román Sylveyra y miembros de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares Confiterías y anexos, considerándose diversos aspectos de la promoción turística en nuestra zona.

Entre los temas tratados figuró el proyecto de instalación de un casino, que no habría compartido el citado funcionario; fomento de la construcción y refacción de hoteles; rescisión del convenio para la obra del Hotel de Turismo en el parque Alberdi; remodelación de las ex instalaciones del atracadero de la balsa en Colastiné denominándolo "Parador" y destinarlo a lugar de descanso, destacando por último los representantes hoteleros su preocupación por concretar obras de aliento para proyectar el turismo hacia la zona del litoral.

Nuevas aulas para un instituto

La dirección del Instituto San Cayetano, de los padres Concepcionistas informa que con motivo del constante aumento de la población escolar, para el próximo año lectivo ha dispuesto la construcción de nuevas aulas ampliación de los comedores y reparación del edificio.

Con ese motivo ha iniciado una campaña tendiente a reunir fondos para concretar dichas obras.

Las donaciones, que pueden consistir en dinero o materiales de construcción, pueden hacerse en avenida Urquiza 1041 o al teléfono 43.832.

Una estafeta postal inauguran en Las Flores

La Asociación Vecinal "Domingo F. Sarmiento" informó que mañana entrará en funcionamiento la nueva estafeta postal instalada en la calle Vieytes 5150, que beneficiará a los barrios Las Flores y Sarmiento.

La V Reunión Nacional del Agua organizan

Celebró una nueva reunión la comisión organizadora de la quinta Reunión Nacional del Agua.

En la oportunidad, y con la presidencia del titular de Agricultura y Ganadería, Dr. Horacio C. Cursack, fueron analizando aspectos relacionados con la participación de dicho ministerio, que estará representado en las citadas deliberaciones por la Comisión Asesora de Política Agropecuaria.

La Asoc. Santafesina de Inquilinos ha tratado la nueva ley

La Asociación Santafesina de Inquilinos (ASDI) realizó una reunión en la cual se consideró la nueva ley de alquileres y los efectos que traerá en la economía, así como la situación legal y social de su aplicación, disponiendo dirigirse a la CGT para que interceda ante el poder público para que se contemplen las consecuencias de la nueva legislación.

Califica luego de negativa la ley para los trabajadores e informa que la asociación ha adherido al Congreso Nacional de Inquilinos que ha organizado la entidad similar de Rosario, para el 29 del corriente en esa ciudad, con la finalidad de solicitar la revocatoria de la ley de alquileres.

Atenderá consultas sobre alquileres el Centro La Propiedad

El Centro La Propiedad ha comunicado para conocimiento de asociados y propietarios en general que con motivo de la vigencia de la nueva ley de alquileres 18.880, atenderá las consultas que se quieran formular con respecto a su aplicación prestando el asesoramiento que sea necesario.

A tales efectos invita a los interesados a concurrir a su sede de 1o. de Mayo 2136, a partir del jueves próximo entre las 10 y las 12 de días hábiles.